

SINDICATO DE BOMBEROS  
DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID  
**SBCM-085**

REVISTA VULCANO ©  
EDITA CSIT-UP / SBCM-085  
Sagasta 13, 6ª planta  
28004 - Madrid  
Tel.: 91 594 39 22  
Fax: 91 594 42 08  
Web: www.csit.es

#### FORMACIÓN

Conde Romanones 10 2ª planta  
28012 - MADRID  
Tel.: 91 369 32 20

#### CONSEJO DE REDACCIÓN:

Victor Tornero Catalán (Parla T4)  
J.L. Gil Lloreda (Tres Cantos T4)  
A.E. Arribas Arranz (S.Martin T2)  
Emilio Naveso G. (Aranjuez T1)  
S. Rodríguez Leiva (Lozoyuela T2)  
Jesús Navas Fernández (Formación)

#### FOTOGRAFÍAS:

Teresa Piqueras Romero  
A.E. Arribas Arranz (S.Martin T2)

#### PORTADA:

A.E. Arribas Arranz

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente, salvo en su editorial, las ideas que aquí se expresan.

Esta publicación contiene información sindical y como tal está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tableros de información sindical que tiene cada Centro de Trabajo. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

# EDITORIAL

**T**ras la resaca de una Huelga General y ante una **Dirección General de Protección Ciudadana** haciendo extraños y peligrosos malabarismos en materia de Campaña Forestal, conviene echar un poco la vista atrás y recordar que la firma del **Acuerdo General de Funcionarios** por parte de **CSIT-Unión Profesional** y **UGT** ha significado en el ámbito del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid un **avance salarial sin precedentes** en el pasado reciente y una plataforma reivindicativa de futuro destinada a la consolidación total de los derechos adquiridos.

Desgraciadamente y como era previsible, la fuerte apuesta hecha por esta mayoría social (CSIT-UGT) fue **salvaje e injustamente torpedeada** desde un principio por aquellos que, **debido a sus particulares intereses sindicales**, decidieron no firmar el Acuerdo.

Los efectos derivados de esta situación son tan viejos e inmutables como el mundo. El enfrentamiento ha sido brusco, duro y descarnado, aunque por suerte para los trabajadores del Cuerpo de Bomberos los beneficios básicos generados por el Acuerdo han permanecido intactos, **pese a que algunos no lo soporten**.

A pesar de todo, nuestra Organización

es responsable y por fuerte que sea o se sienta debe velar por alcanzar puntos de encuentro y tender puentes de acercamiento con el resto de fuerzas sindicales, todo es cuestión de moderación y coherencia. Sólo el intento de **desvirtuar la realidad** o la **mala intención** mostrada por aquellos a quienes intentamos tender la mano pueden retrasar los procesos de acercamiento comentados en aras a la recuperación de la necesaria Unidad de Acción Sindical.

El trabajo, no obstante, no termina con los beneficios económicos derivados del Acuerdo. El Cuerpo de Bomberos necesita nuevos impulsos que acaben con la petrea desidia a la hora de afrontar proyectos serios de regulación del Servicio. **¿PARA CUÁNDO UN REGLAMENTO?; ¿PARA CUÁNDO EL DESARROLLO DE LA 2ª ACTIVIDAD?; ¿PARA CUÁNDO UN SERVICIO DE FORMACIÓN ESTABLE Y CONSOLIDADO?...** son preguntas que el **SBCM-085** no dejará de hacer en todos los foros en los que se encuentre representado. Las respuestas, sin duda, las tienen en mayor o menor medida nuestros responsables políticos y operativos, de ellos dependerá que nuestro Servicio sea en el mañana lo que desgraciadamente no es a fecha de hoy. □

**SBCM-085**

## EL PIRATA



# HACE UN AÑO I CONGRESO DEL SBCM-085 ¿QUE SOMOS y QUIENES SOMOS?

**DURANTE LOS DÍAS 6 Y 7 DE ABRIL DEL PASADO AÑO MÁS DE 35 COMPROMISARIOS DEL SBCM-085 ASISTIERON EN EL ALBERGUE DE LOS BATANES (RASCAFRÍA) AL I CONGRESO DEL SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**F**ueron dos jornadas de trabajo intenso, sorprendentes para muchos, y una expresión absoluta de pluralidad y democracia dentro de la Organización.

Dos fueron los documentos sometidos a debate, **ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL Y ESTATUTOS.**

Ambos textos definían y definen la esencia y el carácter de nuestra Organización que apunta su

**perfil corporativo** de forma clara y precisa, sin rehuir, eso sí, del análisis y de la crítica de aquellas cuestiones

que, aún no estando en su área de influencia negociadora, puedan ser entendidas como **injusticias de carácter social.**

En este recién nacido Siglo, el **SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, debe configurarse como un modelo de **futuro y dinamismo** en el ámbito negociador de la Comunidad de Madrid.

En el contexto social y económico en el que nos movemos, nuestra Organización debe huir de los **tópicos políticos de izquierdas y derechas**, para centrarse única y exclusivamente en una defensa eficiente y dimensionada de los **inter-**

**ses exclusivos de los miembros del Cuerpo de Bomberos**, sin renunciar necesariamente al análisis constante de todos los excesos y distorsiones que el **capitalismo exacerbado** que vivimos está produciendo en las relaciones laborales de la sociedad y en el mundo en general.

El **SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SBCM-085)** debe configurarse como una Organización **moderna,**



**multi-deológica, tolerante por tanto, y sensibilizada,** insistimos, con los problemas que afectan

a la sociedad, pero debe ser especialmente **enfática y corporativa** en la reivindicación de todos los problemas que afectan exclusivamente al Cuerpo de Bomberos.

Sin lugar a dudas, una visión de modernidad y pluralismo como la que pretendemos, comenzó a fraguarse desde las propias estructuras y personas que integran la Organización. Por esta razón, este **I CONGRESO** significó una apuesta firme e ilusionante para **CONSOLIDARNOS** como Sindicato y **RENOVAR**, además, con savia nueva, todas las líneas trazadas por los que hemos sido responsables del proyecto **SBCM-085** en estos últimos 8 años. □

## ¿SABÍAS QUE?

■ La Comunidad de Madrid se gastó **26 millones** de pesetas en el año 1998 con el objetivo formar a dos compañeros como **pilotos de extinción de incendios**. Además reformó el artículo 14 de la Ley del Fuego para dar respaldo operativo a la idea. Al final, sin embargo, todo el proyecto ha ido a parar al cubo de la basura. ¿Quién es el responsable de estos gastos del contribuyente? Que se lo pregunten a Gallardón.

■ En cuanto a la prevención, en los primeros documentos normativos que conocemos y que datan de los dos últimos siglos, encontramos ya disposiciones que afectan al almacenaje dentro de las casas de productos combustibles (leña en casa de los horneros) y a medidas para el ataque de los incendios (personas que debían desplazarse al lugar del siniestro y la **previsión de agua en los cántaros** que en sus casas debían tener por la noche los aguadores).

■ Hasta los años 60, los incendios más numerosos eran los de **chimeneas**.

■ Desde Marzo de 2000 la ciudad de Valencia está sufriendo una oleada de incendios de vehículos. En lo que va de año ya ván más de **60 coches calcinados**.

■ En el incendio que este verano arrasó Australia se quemaron más de **250.000 hectareas** (equivalentes a medio millón de campos de fútbol) y participaron en su extinción más de 10.000 bomberos.

■ Las amas de casa de un barrio de la capital de México se inventaron un incendio para que acudiese el Servicio de Bomberos con sus vehículos. Cuando llegó la dotación se encontraron con las amas de casa **esperándoles con recipientes** para que les diesen agua, pues debido a una avería en el suministro les tenía tres días sin el líquido elemento (Inf. publicada en la revista Emergencia 112).

■ **Javier Bayona** fue nombrado a finales de Noviembre de 2001 **Director del Servicio de Bomberos de Donostia-San Sebastián**, con 45 años de edad es arquitecto y ha sido oficial del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid desde el año 1990.

# ...productividad y grupo C

**C**uando los sindicatos decidimos en el año 1.997 aprovechar la existencia de la Categoría de Bombero Especialista para promocionar al Grupo C, no valoramos suficientemente los **problemas colaterales** que esta situación iba a producir en el Colectivo.

El primero y más importante error fue el redactar un acuerdo sin visión de futuro en algunos de sus apartados, dado que no contemplaba, por ejemplo, que la existencia de dos categorías (Bombero y Bombero Especialista), que realizaban las mismas funciones, cobrarían distinto salario.

Resolver este trance nos ha obligado a dos reivindicaciones constantes: por un lado forzar a la Administración a que regularmente convoque las **plazas necesarias y suficientes** para que anualmente todos aquellos compañeros que cumplan los requisitos de antigüedad y titulación puedan acceder a la categoría de Bombero Especialista; y por otro también es necesario que mientras estos procesos selectivos se concluyen se abone la diferencia salarial entre el grupo D y C en forma de productividad.

Como ha sido evidente, tras el último encierro que desarrollamos las Organizaciones Sindicales, la **Dirección General de la Función Pública comienza a cansarse** de una situación que considera irregular en el ámbito de los empleados públicos, es decir, se sale de lo salarialmente lógico aumentar las nóminas de gran parte de los miembros del Cuerpo de Bomberos con un complemento "extraño" como es la productividad, en un marco funcional, que si algo tiene de ca-

racterístico, es la ausencia de complementos (salvo el específico) en su diseño retributivo. Sumado a esto la Administración se ve forzada por los Sindicatos (como debe ser) a convocar regularmente **el número de plazas justas**, en relación a los aspirantes, de promoción interna a Bombero Especialista, algo sin precedentes dentro de la carrera profesional del resto de empleados públicos de la Comunidad.

**EL ACUERDO DE 1997 NO CONTEMPLABA QUE LAS EXISTENCIAS DE DOS CATEGORÍAS QUE REALIZABAN LAS MISMAS FUNCIONES COBRARÍAN DISTINTO SALARIO.**

Este debate, de un profundo calado técnico y político, apunta hacia dos soluciones posibles: o se modifica la Ley para arbitrar una **transición automática** (cada dos años) entre las categorías de Bombero y Bombero Especialista **o se suprime la categoría de Bombero** para que todos los nuevos ingresos accedan por Bombero Especialista ya con el grupo C en su perfil profesional.

La primera de las soluciones nace a priori con el rechazo del resto de empleados públicos que también pedirían para ellos un **sistema de promoción interna automático**, sin necesidad de exámenes ni oposiciones de ningún tipo (similar a la carrera militar), como pretendemos en el Cuerpo de Bomberos.

Con respecto a la segunda solución, diré que esta es la que más interesa a una Administración ávida de acabar con un problema

como el que se ha creado (igual trabajo igual salario) en un Colectivo en el que la escasez de plantilla implica una **imposibilidad, a corto y medio plazo, de diferenciar funciones** entre Bomberos Especialistas y Bomberos.

Cierto es, por otro lado, que en la actualidad los planes de formación del Ministerio de Educación y Ciencia prevén que el mercado laboral del futuro tenga su base en el Grupo C, y **las Administraciones Públicas pretenden, además, ir restringiendo las oposiciones del Grupo D** y transformarlas progresivamente en el Grupo inmediatamente superior.

Como es evidente, nos avocamos a tener que decantarnos por una de ambas soluciones: o se articula una promoción interna automática (sin oposiciones de ningún tipo) entre Bombero y Bombero Especialista o se exige el grupo C para el acceso al Cuerpo.

Tras esta pequeña reflexión parece que la segunda de las posibilidades **se impondrá por la Administración con fuerza** en un futuro a medio plazo aunque se encontrará en frente con la Organización a la que pertenezco para paliar el **daño social** que pueda producirse, tal vez dando un tiempo necesario a los opositores para que obtengan el Grupo C (fin del acuerdo del año 2.000) y aumentando el salario de la Categoría Básica (Nivel de Complemento de Destino) **para convertir en rentable el esfuerzo de ser Bombero.** ■

**Emilio Naveso González**

# El por que de VULCANO...

**D**ice la Iliada que **HEFAISTOS** fue fruto del amor de **ZEUS** y la diosa **HERA** y que apenas lo había parido su madre, al verle tan feo y deforme, avergonzada de su obra y temiendo que los dioses se burlasen de ella, lo lanzó al espacio, con intención de deshacerse de él.

Pero el desdichado Dios, por fortuna, cayó en el mar, donde **TETIS** y **EURINCOME** le recogieron y consolaron. Después le condujeron a una gruta submarina, en la que durante nueve años no hizo otra cosa que forjar joyas admirables y otras obras maravillosas para sus protectoras.

El taller de **HEFAISTOS** estuvo primitivamente en el fondo del mar pero a partir del establecimiento de los griegos en Sicilia, se instaló en el inmenso brasero del volcán Etna, donde trabajaba con los Cíclopes hasta la muerte de estos a manos del dios **APOLO**.

De los talleres-fragua de **HEFAISTOS** no sólo salían obras maravillosas y raras, sino a menudo otras dotadas de movimiento y vida.

**HEFAISTOS** era griego y con el tiempo se asimiló por la avanzada y potente sociedad Romana como **VULCANO** dios del fuego.

En cualquier caso los hijos de **HEFAISTOS** o **VULCANO**, los **BOMBEROS**, tienen su origen en ambas sociedades, griega y romana, aunque es ésta última la que les da una condición profesional mucho más acusada.

En este sentido, sabemos que en el 430 a., de C., Atenas y otras ciudades del mundo heleno, tenían **NYCTOPHAKES** o guardias nocturnos que efectuaban rondas y daban la alarma al producirse un incendio.

Egipcios y Hebreos tuvieron un servicio semejante en sus principales poblaciones pero fue en Roma durante la República, donde existía una guardia nocturna de esclavos en previsión de incendios, adscritos a la "Familia Pública" y al mando de magistrados especiales con el nombre de **Treviri Nocturni**.

En el año 22 a., de C., reinado de Augusto, un grave incendio en Roma impulsa al Emperador a organizar una verdadera milicia. Aumenta el número de esclavos a 600 y les confía a un **PRAEFECTUS VIGILIUM**.

En el año 6 d., de C., Roma requiere como ciudad, la reestructuración de sus servicios públicos y Augusto reorganiza el **CUERPO DE BOMBEROS (VIGILES)**, ampliándolo a 7000 hombres.

El Emperador, ordena entonces dividir Roma en 14 distritos, creándose 7 áreas de protección. A cada área se asigna una cohorte de 1000 vigiles y cada cohorte es a su vez dividida en 10 centurias. Respecto a la oficialidad, cada cohorte estaba a las órdenes de un tribuno y todas ellas al mando del **PRAEFECTUS VIGILIUM**. Los vigiles eran ahora **LIBERTOS** y aunque no soldados, se les consideraba una fracción del ejército permanente, pero no podían ser inscritos ciudadanos romanos. Por la **LEX VISELLIA**, en el año 24 d., de C., se les concede el derecho de ciudadanía, al cabo de 6 años de servicio como bomberos.

## SE LES CONCEDÍA LA CIUDADANIA ROMANA AL CABO DE 6 AÑOS DE SERVICIO COMO BOMBEROS

## CARTAS A VULCANO: REFLEXIONES DE UN NUEVO INGRESO

### ¿Cómo expresar mi sentir durante nuestro largo período de formación?

La palabra puede ser desesperación, pero sin rebuscar mucho, me surgen muchas otras como desmoralización, aburrimiento, incredulidad...

No puedo evitar pensar si la situación se hubiera podido solucionar mucho antes (no hay que olvidar que este Servicio concreto y, por supuesto, los nuevos ingresos, siempre han tenido problemas), y si el calvario que hemos pasado, dando por hecho que a día de hoy conseguiremos terminar nuestro proceso formativo de un tirón, servirá para solucionar el futuro de esta Unidad, o todo se quedará en agua de

borrajas como siempre (sinceramente yo confío en que sirva).

No quiero parecer exagerado con lo que estoy diciendo, pero la cuestión es que **llevamos casi dos años** desde que aprobamos una oposición que, para muchos, es nuestro mejor sueño hecho realidad y **con un poco de suerte**, dentro de 1 mes, estaremos preparados para entrar en los parques, ¿acaso no es esto desesperante?

Desde que empezó la academia (octubre de 2001), hasta hoy, hemos combinado meses de muy buena formación e inagotable ilusión, con meses aburridos y desmotivantes. Unos en los que creía que lo que estaba haciendo

era la "hostia", y otros en los que no podía evitar preguntarme cuando se iba a solucionar esto. Unos en los que nos comíamos el mundo, con otros que nos minaban poco a poco la moral. A lo largo de estos meses siempre tenía la sensación de que nunca iba a llegar lo que siempre había deseado ser: **BOMBERO**.

Para finalizar quiero decir que, por las características de nuestro trabajo, tenemos la obligación y el derecho a recibir una formación con la calidad con la que se imparte.

Saludos de un Nuevo Ingreso.

## LA CASA ITURRI PRESENTA UN NUEVO TRAJE DE INTERVENCIÓN.

**A**ctualmente el traje de intervención U2 se encuentra en periodo de estudio en algunos parques de la Comunidad, al igual que otros trajes U2 de otras marcas comerciales como Viking, Partenón, Valley Care.

Según Carlos Dujat representante de Iturri los objetivos que se intentan cubrir con este traje son un nivel máximo de seguridad sin sacrificar la confortabilidad. Ello se consigue con la utilización de cuatro capas independientes con el objeto de tener un número suficiente de cámaras de aire y utilizando tejidos intermedios de primera calidad y peso reducido.

### TEJIDOS

1-Exterior Nomex de 220 gr/m<sup>2</sup>, 88%, Nomex 10%, Kevlar 2% y P-140 con Ripstop acabado repelente.

2-Barrera de humedad en Goretex Fireblock de 130 gr/m<sup>2</sup>. PTFE sobre base ignífuga, 50% Melamin-resin, 25% Para-aramida y 25% Meta-aramida.



3-Barrera térmica 100% y fibras de Aramidas de 100 gr/m<sup>2</sup>.

4- Forro interior de Nomex Delta C de 105 gr/m<sup>2</sup>, 93% Nomex, 5% Kevlar 2% y P-140.

### DISEÑO

Chaquetón tipo 2/4. Cuello alto ajustable mediante velcro. Apertura central con tapeta. Cremallera de doble cursor, bolsillo y sistema para salida de arnés. Bolsillos en ambos frontales, en manga izquierda y en el interior. Sistema anti absorción de humedad en la parte de las muñecas y cintura. Bandas reflectantes verticales para no ser tapadas por el E.P.R. y también horizontales en color amarillo y gris.

Cubrepiantalón con sistema de apertura en bragueta mediante cremallera y velcro. Ajuste de cintura en laterales. Un bolsillo en cada pernera. Bajos en las perneras con sistema de fuelle y tapeta. Bandas reflectantes verticales y horizontales. Sistema anti-absorción de humedad en la parte de los tobillos. Protección en rodillas. ■

A.E.ARRIBAS

EL LAUREL DE VULCANO

EL AGUJÓN DE VULCANO

PARA LOS NUEVOS INGRESOS POR SOPORTAR Y SOPORTARNOS ESTOICAMENTE... (SOBRAN EXPLICACIONES)

PARA EL CURSO DE RECICLAJE DE ESTE AÑO CUYA DURACIÓN EN RELACIÓN A LOS CONTENIDOS ES ABSOLUMANTE DESPROPORCIONADA.



COLABORA CON NOSOTROS

Si quieres publicar tus **ARTÍCULOS, QUEJAS, DENUNCIAS**, etc., mándalas por correo ordinario a la Sede Central del **SBCM-085** indicando en el sobre "**SBCM-085. REVISTA FUEGO**".

También nos lo puedes enviar por correo electrónico la dirección [www.csit\\_up@hotmail.com](mailto:www.csit_up@hotmail.com)

El texto habrá de tener una extensión máxima de 30 líneas.

## INFOMA: LO PÚBLICO FUNCIONA MEJOR

**U**n día del mes de Febrero, nos desayunábamos por la mañana con la noticia de que la Dirección General de Protección Ciudadana pretendía una reforma sustancial del **INFOMA 2.002** en lo que en su aplicación a la Extinción se refería.

Según nuestros responsables se hacía necesaria la **garantía de funcionamiento de los retenes** (nuestros retenes) de extinción de incendios, independientemente de la presencia o no de un miembro profesional del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad entre sus filas. **¿La fórmula?**, muy sencilla, contrato de personal Encargado de Retén, por supuesto con todos los problemas que esto trae consigo: falta formación, responsabilidad legal, etc...

Obviamente, la respuesta del **SBCM-085** a través de sus representantes en la mesa de negociación fue inmediata: **NO**

Lo que se ocultaba de forma perversa detrás de esta intención es el paso previo a la **posible privatización** de uno de los grupos de trabajadores eventuales más emblemáticos y que mejor servicio ofrecen de la Comunidad de Madrid, los contratados de verano. Dicho de otra manera, si un retén puede funcionar **sin un Bombero Profesional al mando**, ¿por qué no

**pueden funcionar todos?**

A corto plazo el riesgo era tan evidente que ni siquiera una hipotética subida del precio de la Guardia de Verano es suficiente aliciente para afrontar un cambio operativo de semejante envergadura en nuestro Servicio. Máxime cuando ya hemos sufrido en el pasado reciente la **traumática segregación del SER-CAM**.



Los problemas de la Campaña **INFOMA** en Bomberos radican fundamentalmente en la falta de agilidad de la Administración para cubrir las bajas laborales de distinta índole que se producen en el día a día en las torres de vigilancia, sumando a esto la dificultad de gestión y cobertura de los retenes con

bomberos profesionales al mando. Tal vez el modelo actual no sea el mejor, pero desde luego si es el que ha demostrado un funcionamiento mínimamente eficaz de cara a su principal misión, la detección y la extinción de incendios forestales.

De lo que si estamos convencidos es de que las soluciones a estos problemas no pasan por el talonario indiscriminado y mucho menos por la privatización de lo que hasta ahora ha sido y esperamos que siga siendo, totalmente público.

**JESUS NAVAS FERNANDEZ**

## EL HIDRANTE DE ARANJUEZ

¿Quién será el responsable de que en el Parque de Aranjuez el **hidrante lleve averiado más de dos meses?**, ¿será culpable el Ayuntamiento?, ¿será culpable el Servicio de Infraestructuras?, ¿será culpable, tal vez, el Jefe del Cuerpo, o el del Parque, o los mandos intermedios, o los bomberos conductores, o los bomberos...? Ah!, ya sabemos la culpa la tienen... **LOS SINDICATOS**.

**NOTA:** Las dotaciones de Aranjuez realizan las recargas de los vehículos en hidrantes situados en la calle, el material se limpia en pésimas condiciones (con un grifo situado en la nave) y los sábados los camiones se quedan a verlas venir.

## CURSOS DE FORMACIÓN PARALIZADOS

La impugnación contra el Acuerdo General de Funcionarios y el Convenio llevada a cabo por **CC.OO** ha significado como efecto inmediato la **paralización de los procesos de formación** destinados a todos los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, entre ellos, por supuesto, los que afectan al **Cuerpo de Bomberos**.

## PARQUE DE ALCALÁ DE HENARES

El **SBCM-085**, a través de los responsables de Salud Laboral de CSIT-Unión Profesional levantó acta y presento denuncia sobre la situación de insalubridad que vienen soportando los Bomberos del Parque de Alcalá de Henares, cuyas instalaciones recuerdan más a un barracón abandonado que a lo que se merece cualquier trabajador de la Comunidad de Madrid.

**P.D.** ¿ALCALÁ PATRIMONIO DE A HUMANIDAD?

# GPS PARA EL CUERPO

La adquisición de la nueva flota de vehículos para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid ha venido acompañada de la incorporación a los mismos de un **ordenador de abordo con sistema de localización** por satélite conocido como **GPS**. "Esta será una ayuda inestimable. Sobre todo a la hora de no perder ni un solo momento cuando debamos extinguir un fuego. Aparte de conocer la ruta que nos lleve de forma más rápida al lugar de destino, sabremos cómo es la orografía del terreno y, por tanto, de qué forma evolucionará previsiblemente el fuego. Algo que a su vez, nos permitirá tener decidida la estrategia a seguir", comenta **José Miguel Arévalo**, oficial del Servicio.

EN LA IMAGEN INFERIOR, UN DETALLE DE LA PANTALLA TÁCTIL QUE TIENEN LAS NUEVAS BRP.



Mediante una **pantalla de cristal líquido táctil**, ubicada en el salpicadero de los camiones, podremos acceder durante el trayecto a la información que necesitamos con sólo tocar con la yema de los dedos las opciones que se nos ofrecen en el monitor.

El sistema **GPS** permite  **fijar el lugar del siniestro** y conocer en cada momento la situación real del vehículo. De este modo, según el camión se vaya acercando, el software irá "cargando" la zona correspondiente del callejero municipal que se encuentra digitalizado (hasta una escala 1:50.000, que llega a visualizar términos municipales, carreteras...).

También se dispone de cartografía vectorial, llamada ortofoto, y que consiste en superponer sobre fotografías aéreas los planos de modo que encajen. En este caso, ahora utilizaremos fotos aéreas de la Comunidad de Madrid, que datan del **año 1999**. "Cada cinco años se lleva a cabo un plano aéreo de toda la región. Desde un avión se toman fotos de todo lo que es el territorio madrileño y luego se digitalizan", explica Arévalo.

Algo que a priori puede resultar de gran utilidad es "conocer de antemano la orografía del terreno pues nos aporta una información valiosísima. Por ejemplo, si el fuego está localizado en una pendiente sabemos que éste se extenderá más rápidamente, así que tomaremos las medidas adecuadas incluso antes de llegar", comenta este oficial.

La información se transmite a cada vehículo mediante la **señal de radio**

**trunking** por sus características de

También disponen de un software

DISPONE DE UN SOFTWARE CON BASE DE DATOS DE MERCANÍAS

el ordenador y una serie de... seguir en caso, que médi... de protecc...



debemos tomar a la hora de actuar, qué productos debemos emplear para contrarrestar el efecto de esas sustancias peligrosas o si, de a su toxicidad, es necesario evacuar la población de una determinada zona.

**EL SISTEMA GPS PERMITE FIJAR EL LUGAR DEL SINIESTRO**

El equipo es un **PC convencional** con un **MHz**. y con sistema **o casa de acero** le ofrece "soportar" los ambientes

cionar. Como una excesiva humedad relativa, no condensada (60° y un mínimo de -15°). Aparte, evitar cualquier tipo de interferencia

Su fuente de energía es la batería (incorpora un **sistema de alimentación** como UPS o SAI), que acumula energía durante cerca de **cinco minutos** en

no saturación.

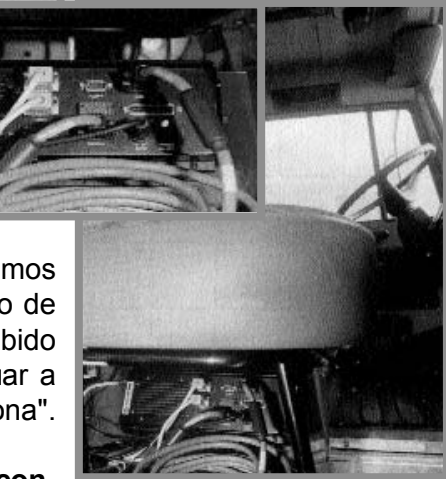
que gestiona una base de datos sobre mercancías peligrosas. "Una vez que se conoce la sustancia que se ha vertido, tecleamos ésta en

UN  
ON UNA  
OS DE  
PELIGROSAS

el programa nos informa mediante fichas sobre los procedimientos a

ada  
das  
ción

**EL ORDENADOR, SITUADO BAJO UNO DE LOS ASIENTOS ESTÁ PROTEGIDO CON UNA CARCASA DE ACERO PARA AISLARLO DE LAS EXTREMAS CONDICIONES DE TRABAJO.**



mos  
o de  
bido  
ar a  
ona".

con-

microprocesador **Pentium III** a **500** operativo **Windows 98 SE**. Una carece la estanqueidad necesaria para res extremos en los que deberá fundad, de entre un 10% y un 88% de o altas temperaturas (un máximo de los cables están apantallados para s.

del propio vehículo de bomberos e **ntación ininterrumpida** (conocida energía y que proporciona corriente n caso de que falle la batería. ■

## EL SBCM-085 OPINA SOBRE LOS NUEVOS EQUIPOS



### LO MEJOR

- ➔ ES POSITIVO QUE EL SERVICIO SE INCORPORE, AUNQUE SEA TARDE, A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- ➔ LA BASE DE DATOS SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS ES MUY ÚTIL
- ➔ LAS DIMENSIONES DE LA PANTALLA SON ADECUADAS PARA EL VEHÍCULO
- ➔ DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CECOP ES MUY ÚTIL TENER PERFECTAMENTE LOCALIZADAS A LAS DOTACIONES



### LO PEOR

- ➔ EL PROCESADOR PENTIUM III ES ESCASO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ORTOFOTO
- ➔ EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL VEHÍCULO PROPIO ES POCO COMPRENSIBLE
- ➔ EL SISTEMA DE LOCALIZACIÓN DE CALLES NO ESTÁ DEMASIADO LOGRADO
- ➔ EL SISTEMA DE PANTALLA TÁCTIL PUEDE RESULTAR DELICADO PARA LAS CONDICIONES DE TRABAJO A LAS QUE SE VEN SOMETIDOS LOS VEHÍCULOS
- ➔ CARECE DE SOFTWARE DE DESCONEXIÓN LÓGICA
- ➔ CARECE DE IMPRESORA PARA RECIBIR ORDENES DE SALIDA Y PLANOS DESDE CECOP
- ➔ CARECE DE AVISOS ACÚSTICOS PARA LOS MENSAJES CORTOS DE CECOP



# RESERVA ACTIVA: UNA JUBILACIÓN ANTICIPADA, PERO MEJOR...

Como todos recordareis, el **SBCM-085** elaboró hace ya un año un **AMBICIOSO** proyecto de **SEGUNDA ACTIVIDAD y JUBILACIÓN ANTICIPADA** para los trabajadores/as del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid aunque **SORPRENDEMENTE** fue una Organización Sindical la primera en descalificar por escrito este ambicioso documento con alusiones tales como "**cantos de sirena**" o "**falsas expectativas**", haciendo el **trabajo sucio a la Administración** y mostrando sin pudor de ningún tipo, el terrible papel que juegan algunos cuando, sin ser necesariamente cierto, no se sienten parte de las grandes soluciones del Colectivo.

La propuesta por audaz, inteligente y beneficiosa, debió y **debe ser apoyada por todas las Organizaciones**, independientemente de cual de ellas parta, aunque, por supuesto, con o sin dicho apoyo, el **SBCM-085 va a defenderla sin complejos** hasta las últimas consecuencias.

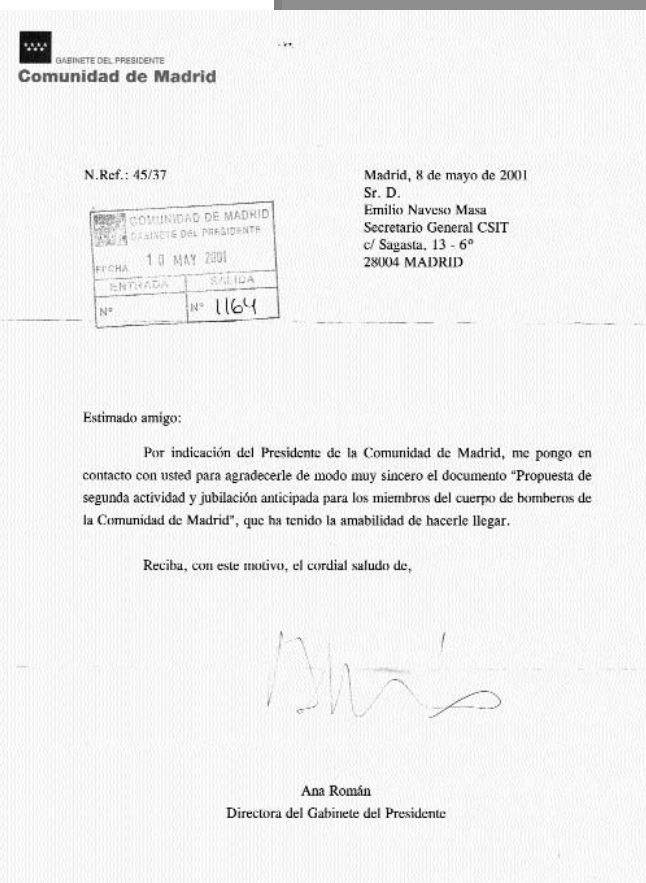
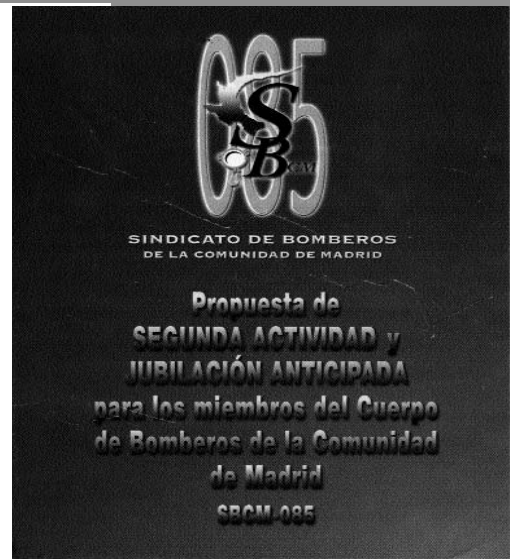
Por otro lado y partiendo desde un prisma absolutamente objetivo, si nos centramos fundamentalmente en la "**Jubilación Anticipada**" la propuesta del **SBCM-085** basa sus raíces en algo que no es nuevo entre algunos funcionarios del Estado como son, por ejemplo los policías nacionales. La denominada "**Jubilación Anticipada**" que pretende nuestra Organización no es ni más ni menos que un paso a lo que se conoce como Reserva Activa, es decir, **un puesto en Segunda Actividad SIN DESTINO** y, por supuesto, **al margen de los criterios del INSS**.

Este status debería alcanzarse de forma voluntaria al cumplir el funcionario los **55 años de edad**, que permanecería de forma regular en esta situación hasta que motivos de **EXCEPCIONAL EMERGENCIA** (contempladas en la Ley) hicieran necesaria la colaboración puntual de estos compañeros siempre, por supuesto, en el ámbito de la 2ª Actividad.

Aunque a alguno le pueda parecer descabellado **a la Administración le resulta interesante una solución como esta** dado que le evitaría el tratamiento y gestión de una gran cantidad de incidencias laborales relacionadas con el personal en 2ª Actividad que, como es obvio, cada vez resulta más numeroso, ante la incapacidad manifiesta de nuestros Gestores Políticos.

En definitiva, con la propuesta de 2ª Actividad y Jubilación Anticipada, nuestro Sindicato pretende darle **dignidad y contenido** al ocaso operativo de tantos y tantos compañeros que durante años han prestado sus Servicios a una Administración que parece haberles olvidado. ■

**Alvaro Gallardo Vargas**



# BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

**E**n este mundo de la emergencia que nos rodea a los Bomberos, así como a otros Servicios y Departamentos, no podemos olvidarnos de los Voluntarios de Protección Civil Municipal, que realizan sus funciones y competencias dentro de dichos municipios y colaboran con los medios profesionales en las diferentes actuaciones y emergencias.

## ¿QUE ESTÁ PASANDO CON PROTECCIÓN CIVIL DE VALDEMORO?

El **Servicio de Protección Civil** debe realizar, entre otras funciones, las tareas de **colaboración en las emergencias** pero dentro del ámbito competencial del Cuerpo de Bomberos, entendiendo con esto que en los diferentes siniestros actuarán bajo la Dirección y Coordinación de estos últimos y siempre realizando labores de apoyo al mismo (Art. 11 de la Ley 14/1994).

Pero la pregunta es, **¿qué está sucediendo últimamente en el municipio de Valdemoro?**

En un principio, a este voluntariado, se le ha dotado de material para realizar **rescates y salvamentos** a personas, así como elementos personales y colectivos destinados a la **extinción de incendios**, idénticos, por cierto, a los que utilizamos los miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (casco, ropa de intervención, equipos autónomos de respiración, etc.) con lo que están confundiendo al ciudadano en cuanto a quien le está prestando el servicio que solicitan en un momento dado.

Otro problema que se está generando es la activación inicial (por parte de la Policía Local y Guardia Civil) de los voluntarios de Protección Civil antes que a Bomberos para incendios de pastos, agrícolas, contenedores e, incluso, ya se han dado casos (así lo demuestran nuestros pertinentes partes de actuación) de locales comerciales y viviendas. Si valoran que con sus medios no es posible atajar el siniestro se procede a la activación del Cuerpo de Bomberos, con la pérdida de respuesta y eficacia que esto conlleva y sin olvidar el peligro que genera que un **Colectivo no profesional, sin formación y sin organización** de ningún tipo

preste las funciones de ataque directo a fuego por pequeño que este sea. En este sentido se ha dado el caso en el que Bomberos hemos sido activados, desactivados y vueltos a activar, por una mala valoración del siniestro, en primera instancia, y por una incapacidad manifiesta de Protección Civil para posteriormente hacerse con las riendas del mismo.

El mismo día en el que se escribe este artículo, la Guardia Civil de Valdemoro ha intentado desactivar a Bomberos para un incendio de vivienda abandonada, en la que se estaban quemando maderas y varias puertas. El aporte calorífico era considerable. El motivo de este intento de desactivación, según Guardia Civil, es que **"a los chicos de Protección Civil les hace mucha ilusión ir con las sirenas y apagar los incendios"**.



Todo esto deja muchas preguntas en el aire como ¿quién se responsabiliza de todos estos siniestros en los que debería haber presencia de Bomberos?; ¿por qué se deja en manos de Protección Civil, Policía Local o Guardia Civil la valoración de ciertos siniestros y la activación y desactivación de Bomberos?; ¿es este el Servicio que realmente demanda el ciudadano?; ¿van a hacer algo las Administraciones competentes antes de que ocurra algún hecho irreparable?

Lo más importante es que el Servicio que se preste al ciudadano en cualquier situación de emergencia sea el **mejor posible** y siempre con los mayores niveles de profesionalidad, calidad, seguridad y eficacia. ■

**VICTOR M. TORNERO CATALÁN**

### NOTA:

**Delegados Sindicales del SBCM-085 se han personado en las instalaciones de P.Civil de Valdemoro con el ánimo de aclarar los protocolos de actuación con algún responsable. Se negaron a mostrarnos su material de actuación así como a dar explicaciones sobre dichos protocolos.**

# EL BUHO

(sección basada en el Documento de Acción Sindical del SBCM-085)

La Sección del BUHO no pretende ser más que un mero análisis de los principales problemas del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. En él se van a plasmar propuestas y vías de actuación que, bajo nuestro punto de vista, permitan solucionar de forma coherente y realista los males endémicos que éste Servicio arrastra, en muchas ocasiones desde su creación.

## LA ESCALA TÉCNICA O DE MANDO

**U**no de los principales problemas con los que se puede encontrar una estructura jerarquizada como pretende ser la del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid es, precisamente, la **inexistencia de dicha jerarquía**.

La **desconexión** entre los componentes de la Escala Técnica o de Mando y los componentes de la Escala Ejecutiva u Operativa, ha convertido este Servicio en un gigantesco mosaico en el que **no existe un criterio común de funcionamiento**. Es en este punto donde comienzan, a nuestro modo de ver, las deficiencias estructurales del Cuerpo de Bomberos.

Desde nuestra Organización entendemos que ha llegado el momento de dar un **contenido operativo real** a todo el cuerpo de Oficiales de Área y Oficiales Técnicos liberándoles, mediante el aumento de plantilla administrativa y de gestión necesario, de las funciones burocráticas a las que están sometidos.

Como se observa, en algunas ocasiones, hablar de la función de los Oficiales e Inspectores sin caer en la descripción cáustica de los mismos, no pretendemos valorar si justa o injustamente, es realmente complicado, máxime cuando desde las bases se observa una inexistencia absoluta de síntomas, **salvo excepciones**, que demuestren que se esté haciendo por parte de éstos una labor eficiente en las distintas áreas del

Servicio **aunque en la práctica esto pueda no resultar cierto**.

Los Oficiales **deben salir de su cuartel general situado en Las Rozas**. Deben abandonar esas instalaciones y trasladar su centro de trabajo allí donde realmente hacen falta, a los **Parques de Bomberos**. Deben, además, articularse mecanis-

### LOS OFICIALES DEBEN SALIR DE SU CUARTEL GENERAL SITUADO EN LAS ROZAS

mos que permitan a los Oficiales ser integrantes reales de las dotaciones o, al menos de los Parques aumentando el número de efectivos si fuera preciso. Deben convertirse, también, en los **principales impulsores de la formación** de los trabajadores de éste Servicio.

Como decíamos, la **potenciación de la figura del Oficial** como parte Operativa (y no administrativa) del Cuerpo de Bomberos habrá de ir asociada a la presencia en Parque de éstos trabajadores. Insistimos en que es necesario que participen activamente en la formación, en que se den a conocer y en que sean capaces de **trasladar su experiencia profesional** a las personas a las que más tarde exigirán el cumpli-

miento de sus funciones.

Por extensión, se hace también evidente la necesidad de reconvertir la figura de los **Jefes Supervisores** (Jefes de Parque) en **piezas habituales del Operativo** de intervención.

Pensamos que sólo mediante la aplicación de ésta fórmula, **respaldada por un marco legal** adecuado (Reglamento), comenzarán a mejorar las deficiencias estructurales de éste Servicio.

Parece, en este sentido, que la **Dirección General de Protección Ciudadana** ha iniciado un proceso como el que el **SBCM-085** plantea pero se equivoca en las formas. Si no negocian, que sería fundamental, al menos **deberían informar a las Organizaciones Sindicales de los cambios que se están produciendo** en la Estructura del Cuerpo de Bomberos y mucho nos tememos que **se generarán problemas** por la falta de Acuerdos. Por eso, nuestra Organización debe plantearse como un objetivo fundamental tender **puentes de diálogo** con Oficiales de Área y Técnicos y Jefes Supervisores con el ánimo de conocer sus inquietudes y problemas fundamentales para lograr, al final, los objetivos anteriormente descritos. ■

**EN EL PROXIMO NÚMERO ANALIZAREMOS LOS PROBLEMAS DE LA ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA.**